



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 2155 DE 2013 02 DIC 2013

"Por la cual se designan los representantes de los funcionarios administrativos al Comité Paritario de Salud Ocupacional"

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas en el artículo 14 de la Resolución 2013 de 1986, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Decreto 330 de 2008, Decreto 006 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 3083 del 5 de Septiembre de 2000 expedida por la Secretaria de Educación Distrital, se crea el Comité Paritario de Salud Ocupacional de la citada entidad.

Que en el Parágrafo 2º, artículo 5º de la Resolución 3083 de 2000, se establece la forma de elección de los representantes de los Trabajadores, disponiendo que: "La convocatoria a elecciones de los representantes de los trabajadores al Comité Paritario de Salud Ocupacional en la Secretaria de Educación Distrital la hará la Dirección de Recursos Humanos, mediante avisos de Convocatoria que se fijaran en las Carteleras de la entidad con una antelación no inferior a quince (15) días calendario a la fecha de su realización y comunicación de la presente Resolución.

Que en cumplimiento de la Resolución 1647 de 2012, el día 31 de Julio de 2012 se llevó a cabo en la SED el proceso de elección de los representantes de los funcionarios administrativos al Comité Paritario de Salud Ocupacional.

343



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

20 2 DIC 2013

Continuación de la Resolución No. 2155 de 2013

"Por la cual se designan los representantes de los funcionarios administrativos al Comité Paritario de Salud Ocupacional"

Que se hace necesario designar los representantes de los funcionarios administrativos que fueron elegidos ante el COPASO de conformidad con la Resolución 2013 de 1986, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y, Resolución 3083 de 2000, expedida por la Secretaría de educación Distrital.

En consecuencia, este despacho

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar los representantes principales y suplentes de los funcionarios administrativos, ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional de la Secretaría de Educación Distrital, para el periodo 2012-2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los representantes principales y suplentes de los funcionarios administrativos, ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional serán los siguientes:

PRINCIPALES

1. MARIA MERCEDES CHAVEZ BERNAL
2. MARTHA SILVA AVILA
3. OMAR IVAN PEREZ TUTA
4. CRYSTIAN CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Continuación de la Resolución No. 2155 de 2013

"Por la cual se designan los representantes de los funcionarios administrativos al Comité Paritario de Salud Ocupacional"

SUPLENTES

1. MARIA ISABEL RIOS CASTIBLANCO
2. ISAIAS PIRABAN MARQUEZ
3. NUBIA ESMERALDA LOPEZ MORENO
4. MARIA ERLINDA URREGO
5. DENICE FERNANDA VALLE YATE

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los 02 DIC 2013


OSCAR GUSTAVO SANCHEZ JARAMILLO
Secretario de educación

Revisó y aprobó: Camilo Blanco-Asesor Despacho

Revisó y aprobó: María Mercedes Medina Orozco- Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vo. Bo. María Cristina Valderrama Blanco- Subsecretaria de Gestión Institucional

Revisó y Aprobó: Javier Fernando Jiménez Umbarila- Director de Talento Humano

Revisó: Edgar Pira-Profesional Oficina de Personal

Elaboró: Nubia Vera A.

Av. Eldorado No. 66 – 63

PBX: 324 10 00

Fax: 315 34 48

www.sedbogota.edu.co

Información: Línea 195


BOGOTÁ
HUMANA